Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 22 de agosto de 2018

NOTA PR. UOC Nº 425/2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Me dirijo a usted en referencia a la Nota de Retención DNCP N° 17156/2018 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10 "Mantenimiento y Reparación de Mburuvicha Róga", con ID N° 351.122; para expresar cuanto sigue en los puntos observados:

Motivos de no difusión:
Punto 1: Se remite la Resolución de ratificación de las autoridades, a fin de proseguir con la difusión del proceso de referencia solicitado en dicha nota.

Otras observaciones y/o recomendaciones:
Punto 1) En el presente llamado se solicita la modalidad de Contrato Abierto, por montos Mínimos y Máximos, debido a que no es posible cuantificar la cantidad de veces que serán requeridos los servicios por la institución, teniendo en cuenta que no se puede prever los daños y desperfectos si los hubiere.

Punto 4) Sección II, punto 2 inc. b): Se estableció este criterio para la evaluación en el presente llamado, teniendo en cuenta que para la realización de los trabajos en Mburuvicha Róga, edificio histórico y residencia del primer mandatario y familia, la empresa que se presenta debe contar con la experiencia y capacidad, de llevar a cabo los trabajos acorde al edificio y cuidado requerido para la citada dependencia.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la UOC
Presidencia de la República